



LXIII Legislatura

*"2019, Año del Centenario luctuoso del
General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"*

San Francisco de Campeche, Cam., miércoles 23 de enero del año 2019

Convoca la Diputación Permanente a Sesión Previa

- *Será para elegir a la Directiva que conducirá los trabajos parlamentarios en el segundo periodo ordinario de sesiones*

Al llevar a cabo su quinta sesión, la Diputación Permanente que preside el diputado Ramón Méndez Lanz, citó a los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura estatal para concurrir a las 11:00 horas del miércoles 30 de enero del año en curso, al Salón de Sesiones del Congreso del Estado, a la Sesión Previa que tendrá lugar para elegir a la Directiva que conducirá los trabajos del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al primer año de su ejercicio constitucional.

Fue instruido el primer secretario de la Permanente, diputado Emilio Lara Calderón, para hacer los comunicados correspondientes a cada diputado integrante de la Legislatura, y tramitar la publicación del citatorio en el Periódico Oficial del Estado.

Por otra parte, se dio lectura a tres iniciativas, la primera para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; derogar diversas disposiciones de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, para el Ejercicio Fiscal 2018; reformar diversas disposiciones de la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios; y reformar y derogar diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Campeche, promovida por el Ejecutivo estatal, que se enfoca a otorgar certeza al contribuyente de la forma de obtención de datos y documentos que utilicen las autoridades para sustentar sus actuaciones, así como para determinar en su caso las infracciones cometidas.

La segunda, para expedir la Ley para la Prevención del Sobrepeso y la Obesidad en el Estado de Campeche, promovida por los diputados Ramón Méndez Lanz, Ana Gabriela Sánchez Preve, Jorge Jesús Ortega Pérez, María Cruz Cupil Cupil, Ambrocio López Delgado, Carlos César Jasso Rodríguez, Rigoberto Figueroa Ortiz y Claudia Muñoz Uicab; y la tercera, para reformar el artículo 160 del Código Penal del Estado de Campeche, promovida por la diputada María de los Dolores Oviedo Rodríguez.

Los tres documentos quedaron en el seno de la Diputación Permanente, para que los dictamine oportunamente.

En el punto de asuntos generales hizo uso de la voz el diputado José Luis Flores Pacheco, quien presentó una iniciativa de reformas y adiciones al artículo 45 de la Ley de Vialidad, Tránsito y Control Vehicular del Estado de Campeche.

Al inicio de la sesión fue leída la correspondencia enviada por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, y por el Congreso del Estado de Zacatecas.

La próxima sesión de la Diputación Permanente será el jueves 31 de enero, a las 12:00 horas, en la sala de juntas “María Lavalle Urbina” del Palacio Legislativo.

---000---